

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 70 /2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
 DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN  
 FECHA : 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA SOBRE RUEDAS Y MINICARGADOR CABINA CERRADA PARA USO EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA" - I.D N°448.798**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

El día jueves, 24 de octubre de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura a través del SICP.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE-Nacional ID N° 448.798
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 059/2024

**2. METODOLOGÍA**

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, en cumplimiento de las directrices contenidas en la **Circular N° 48/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.**

El Sistema de Adjudicación es **POR EL ITEM.**

**3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
<b>SOLPED N° 10002420 DPTO. PRODUCCION CIP VILLETA GERENCIA INDUSTRIAL</b>					
1	Pala cargadora sobre ruedas	1	Unidad	824.042.450	824.042.450
<b>SOLPED N° 10002421 DPTO. PRODUCCION CIP VILLETA GERENCIA INDUSTRIAL</b>					
2	Mini cargador cabina cerrada	1	Unidad	308.113.470	308.113.470

**4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES**

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. S.A.C.I. H. PETERSEN	2. TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (ítem 1) (No cotiza ítem 2) ✓	Cumple (ítems 1, y 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple ✓	Cumple ✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presentó/Cumple ✓	Presentó/Cumple ✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple ✓
Documento de Identidad	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple ✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presentó/Cumple ✓	Presentó/Cumple ✓

**4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO**

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.**, en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N°2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por el oferente y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

**5.- DOCUMENTOS FORMALES**

DOCUMENTOS	S.A.C.I. H. PETERSEN	TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.
Cedula Tributaria	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presentó	No Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Patente comercial vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva.	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó
Plan de entrega de los bienes	Presentó	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Presentó	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
Hoja o ficha técnica del bien ofertado– Capacidad Técnica	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que el oferente cuente con los repuestos del bien ofertado – Capacidad Técnica	Presentó	Presentó
<b>Autorización del Fabricante:</b> A todos los ítems el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Presentó	Presentó
<b>Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes:</b> Por 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega de los bienes	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>Garantía Escrita de los bienes:</b> Por 12 (doce) meses, a partir de la fecha de entrega de los bienes.	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó / Se solicitaron aclaraciones al respecto

**5.1.- ACLARATORIAS**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** *“...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”,* se solicitó a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N° 219/2024** de fecha 01 de noviembre de 2024, Nota **CEO/INC N° 232/2024** de fecha 11 de noviembre de 2024, y Nota **CEO/INC N° 243** de fecha 13 de noviembre de 2024, a la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.**
- Nota **CEO/INC N° 238/2024** de fecha 11 de noviembre de 2024, a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**

OFERENTE	DOCUMENTOS	RESPUESTA
TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Formulario de Declaración de Personas	Presentó/Cumple
	Cedula Tributaria	Presentó/Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL– Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes: Por 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega de los bienes	Presentó/Cumple
	Garantía Escrita de los bienes: Por 12 (doce) meses, a partir de la fecha de entrega de los bienes.	Presentó/Cumple
	Desglose de Precio Ítem 2	Presentó
OFERENTE	DOCUMENTOS	RESPUESTA
S.A.C.I. H. PETERSEN	Cedula Tributaria	Presentó/Cumple
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes: Por 5 (cinco) años, a partir de la fecha de entrega de los bienes	Presentó/Cumple
	Garantía Escrita de los bienes: Por 12 (doce) meses, a partir de la fecha de entrega de los bienes.	Presentó Declaración Jurada /Cumple

## 6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

## 7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.**, y **S.A.C.I. H. PETERSEN** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024** que reglamenta la **Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los Bienes, Experiencia, Capacidad Técnica de las Firmas y Autorización del Fabricante.**

### 7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de entrega de los bienes, por lo que de acuerdo al informe técnico en fecha 12 de noviembre de 2024, el cual forma parte del presente informe de evaluación y Anexo II; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES
TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.	Cumple ítem 1 Cumple ítem 2	Presentó ítems 1 y 2/ No cumple ítem 1* Cumple ítem 2
S.A.C.I. H. PETERSEN	Cumple ítem 1 No cotiza ítem 2	Presentó ítem 1/ Cumple ítem 1 (No cotiza ítem 2)

\* La Gerencia Industrial en su informe técnico señaló: "Ítem N° 1 La firma TARGET International Trading S. A. oferta una pala con un plazo de entrega de 90 días, siendo que para esta máquina se estableció en el PBC un plazo de entrega de 30 días, requisito obligado debido a la necesidad imperiosa de contar ya con una pala sobre ruedas en el CIP Villeta, por esto este ítem es calificado como NO CUMPLE"

Por lo tanto, al no cumplir el oferente con el plazo de entrega para el ítem 1 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo expuesto por el área requirente a través del Informe Técnico de fecha 12 de noviembre de 2024, siendo el sistema de adjudicación por ITEM, y en virtud a lo que establece el Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 78., "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación: ...Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación... b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato (...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta." La oferta de la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A., ha sido DESCALIFICADA EN EL ÍTEM 1-

## 7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida: "Demostrar la experiencia en: Ítem N° 1: Venta o provisión de maquinarias pesadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2021, 2022 y 2023]. Ítem N° 2: Venta o provisión de maquinarias pesadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2021, 2022 y 2023]." Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según los cuadros que se detallan a continuación:

1. Oferente: S.A.C.I. H. PETERSEN (PARA ÍTEM 1)					
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura (de venta Contado) N°	Fecha de Factura	Institución Pública/Privada	Monto demostrado Gs.
815.000.000	244.500.000	001-001-0008319	22/08/2023	Mirna Mercedes Centurión Martínez con RUC N° 4413240-9	650.307.000
<b>TOTAL Gs.</b>					<b>650.307.000</b>
Obs.: Se adjunta factura de venta al contado - Anexo III					

2. Oferente: TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A. (Para ÍTEM 2)						
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura de Venta Crédito N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero	Institución Pública/Privada	Monto demostrado Gs.
1.202.280.000	360.684.000	001-001-000001	26/10/2023	001-002-02586	Altona Wood S. A.	594.535.101
<b>TOTAL Gs.</b>						<b>594.535.101</b>
Obs.: Se adjunta factura de venta a crédito y recibo cancelatorio correspondiente - Anexo III						

OFERENTE	EXPERIENCIA
TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.	Cumple
S.A.C.I. H. PETERSEN	Cumple

### 7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica: *"Para Ítems 1 y 2 El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

- Cumplimiento de las Especificaciones técnicas
- Que el oferente cuente con los repuestos del bien ofertado

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:**

*Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:*

- Hoja o ficha técnica del bien ofertado
- De clarión Jurada de que el oferente cuente con los repuestos del bien ofertado

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe de técnico de fecha 12 de noviembre de 2.024 – ANEXO II, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.	Presentó/Cumple
S.A.C.I. H. PETERSEN	Presentó/Cumple

### 7.4. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Seguidamente se procedió a la evaluación de las firmas TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN, con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al PBC. DATOS DE LA CONVOCATORIA - Autorización del fabricante. *"...todos ítems el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."*

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su informe técnico de fecha 11 de noviembre de 2024, cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A.	Presentó/Cumple
S.A.C.I. H. PETERSEN	Presentó/Cumple

### 8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL  
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

**Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

**c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

H.PETERSEN			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	271.831.918.392	344.144.273.122	369.410.688.292
Pasivo Cte.	163.407.255.024	229.815.703.010	197.420.309.523
	1,66	1,50	1,87
	Promedio		1,68
	CUMPLE		

TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	60.324.211.423	73.655.005.402	85.828.105.482
Pasivo Cte.	31.725.599.500	48.297.746.531	56.465.055.109
	1,90	1,53	1,52
	Promedio		1,65
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	286.258.873.853	324.444.180.123	339.009.941.774
Activo Total	461.537.136.849	529.138.685.201	569.271.412.255
	0,62	0,61	0,60
	Promedio		0,61
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	37.030.185.309	51.094.546.949	61.843.429.847
Activo Total	83.405.857.618	110.861.378.451	129.463.404.067
	0,44	0,46	0,48
	Promedio		0,46
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Utilidad despúes de Im	15.193.409.501	29.416.242.082	29.566.965.404
Capital	6.100.000.000	6.100.000.000	6.100.000.000
	2,49	4,82	4,85
	Promedio		6,08
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Utilidad despúes de Im	11.286.208.051	17.871.868.561	15.848.100.387
Capital	30.794.400.000	36.660.000.000	45.702.800.000
	0,37	0,49	0,35
	Promedio		0,40
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **TARGET INTERNACIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

## 9.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas **TARGET INTERNACIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN**. Se adjunta cuadro de los ítems cotizados

Ítems	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	1-TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A.		2-SACI H PETERSEN	
			Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Característica	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Característica
1	Pala cargadora sobre ruedas	1/Unidad	No califica (punto 7.1 del presente informe)		815.000.000	Marca: SEM Modelo 655D Año 2024 Fabricante: Caterpillar (Quingzhou) Ltda Procedencia: China
2	Mini cargador cabina cerrada	1/Unidad	393.760.000	Marca: Liugong Fabricante: Liugong Procedencia: China	No Cotiza	No Cotiza

#### 10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. Las firmas: **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN**, no presentaron el certificado puesto que los bienes ofertados por las mismas no son de origen nacional. Por lo tanto, no aplica.

#### 11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de precios ofertados**: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro. a) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*" Se realizó el análisis de los precios ofertados – **Anexo III**, y se solicitó desglose de precios a la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A** puesto que su oferta presenta variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en el **Item 2**.

El desglose presentado por el oferente fue analizado – **Anexo III**, a fin de confirmar que los costos declarados en su composición sean correctos y estén debidamente justificados. Que, como resultado de una comparación adicional, la Gerencia industrial en carácter de área requirente, por **documento Gerencia Industrial INC N° 438/2024** de fecha 15 de noviembre de 2024– **Anexo III**, se refirió en los siguientes términos: "*De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (gastos administrativos más IVA) y una utilidad después del impuesto del 25%, estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables se recomienda seguir con el proceso.*"

#### 12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

#### 13- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 234/2024**, por el monto total de guaraníes mil doscientos ocho millones setecientos sesenta mil (Gs. 1.208.760.000).

#### 14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas **TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A., y S.A.C.I. H. PETERSEN** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **Anexo IV**.

**15.- CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los criterios de adjudicación del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas," el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

**15.1 ADJUDICAR** el Ítem 1 del proceso de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA SOBRE RUEDAS Y MINICARGADOR CABINA CERRADA PARA USO EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA" - I.D Nº448.798, a la firma S.A.C.I. H. PETERSEN, con RUC Nº 80002126-6 por el monto total de guaraníes ochocientos quince millones (Gs. 815.000.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	O.G *
1	Pala cargadora sobre ruedas	1	Unidad	815.000.000	815.000.000	Marca: SEM Modelo 655D Año 2024 Fabricante: Caterpillar (Quingzhou) Ltda Procedencia: China	537

**15.2 ADJUDICAR** el Ítem 2 del proceso de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA SOBRE RUEDAS Y MINICARGADOR CABINA CERRADA PARA USO EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA" - I.D Nº448.798, a la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S. A., con RUC Nº 80059305-7 por el monto total de guaraníes trescientos noventa y tres millones setecientos sesenta mil (Gs. 393.760.000) IVA incluido, puesto que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	O.G *
2	Mini cargador cabina cerrada	1	Unidad	393.760.000	393.760.000	Marca: Liugong Fabricante: Liugong Procedencia: China	537

\* El O.G corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por el Dpto. de Programación y Evaluación de la UOC, según Carta Interna DPP Nº 396/2024 y anexo respectivo (fs. 094 y 093).

**15.3.- AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

**15.4.-CONFIRMAR** al Ing. Sergio Aquino, Jefe de Departamento de Producción CIP Villeta, como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

**15.5.- ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,



SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 01/2024 " ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA SOBRE RUEDAS Y MINICARGADOR CABINA CERRADA PARA USO EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA" - I.D N°448.798			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Secretario General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	